



ARTÍCULO ORIGINAL

El mundo laboral femenino y la psicología: de la orientación vocacional a la asignación de trabajo de niñas y jóvenes institucionalizadas

The female labor world and psychology: from vocational guidance to job placement for institutionalized girls and youth

Josiane Suelí Béria^{1,2*}  y Fernando Andres Polanco¹

¹ Universidad Nacional de San Luis, Argentina.

² Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

* Correspondencia: josiane.beria@gmail.com

Recibido: 20 de noviembre de 2017; Revisado: 07 de enero de 2018; Aceptado: 02 de marzo de 2018; Publicado Online: 01 de mayo de 2018

CITARLO COMO:

Béria, J., & Polanco, F. (2018). El mundo laboral femenino y la psicología: de la orientación vocacional a la asignación de trabajo de niñas y jóvenes institucionalizadas. *Interacciones*, 4(2), 93-104. doi: 10.24016/2018.v4n2.96

PALABRAS CLAVE

Psicología;
Género;
Historia;
Trabajo;
Niñez;
Juventud.

RESUMEN

El presente artículo es un estudio histórico sobre el punto de vista de la psicología del mundo laboral femenino en la Región de Cuyo, Argentina. La presente investigación tomó como principal fuente de análisis los Anales del Instituto de Investigaciones Pedagógicas / Psicopedagógicas, principal órgano de publicación del ámbito científico local, que se editó entre los años 1951 y 1965. Buscamos presentar un panorama general desde los discursos epistémicos y extra-epistémicos, presente en las investigaciones publicadas en este medio de divulgación científica. Los resultados muestran que las investigaciones sobre el ámbito laboral son en especial definidos por el campo de la orientación vocacional y las de infancias institucionalizadas, en un marco donde el trabajo es pensado con clara división de género y de clase social.



PALABRAS CLAVE

Psychology;
Gender;
History;
Work;
Childhood;
Youth.

ABSTRACT

The present article journal from the local area. The results show that in the labor field we investigated vocational orientation and those of institutionalized infants. The work is shown with a clear division of gender and social class a historiographical study on the feminine labor world in San Luis, Argentina, from 1951 to 1965. The data were collected and analyzed of *Anales del Instituto de Investigaciones Pedagógicas/Psicopedagógicas*. We seek to give a general overview from the epistemic and extra-epistemic discourses, present in the research published in this scientific journal from the local area. The results show that in the labor field we investigated vocational orientation and those of institutionalized infants. The work is shown with a clear division of gender and social class.

Según Friedrich Engels (1884/2012) el trabajo, es una de las actividades humanas más importantes y una de las divisiones primigenias del trabajo aparece cuando se demarcan tareas particulares para hombres y mujeres. En la actualidad datos expuestos por ONU Mujeres (2015) demuestran que: a) en el mundo la inserción laboral del hombre es de 72,2%, mientras que, en el caso de las mujeres apenas llegan a ocupar el 47,1%; b) las mujeres ganan menos y, en la mayoría de los países éstas llegan a recibir sólo entre 60% y 75% del salario de los varones; y c) las mujeres tienen mayor probabilidad de desempeñarse en trabajos asalariados, en trabajos familiares no remunerados, en actividades de baja productividad y en trabajos del sector informal. En este contexto social en que el mercado laboral sigue siendo aún desigual para hombres y mujeres, nos parece fundamental, la realización de estudios históricos que indaguen acerca del papel del campo académico, en la definición de la mujer y su relación con el ámbito laboral, para repensar nuestra ciencia.

En este sentido, el presente artículo intenta explorar y describir cómo es pensado desde el campo de la psicología y ciencias afines, la labor de las mujeres, desde la niñez hasta la adultez, en la Región de Cuyo (Argentina), principalmente las provincias de San Luis y Mendoza. Para dicho estudio histórico, son analizados artículos producidos por investigadores de la región y publicados en los *Anales*, principal órgano de difusión científica del *Instituto de Investigaciones Pedagógicas-Psicopedagógicas* de la Universidad Nacional de Cuyo, que fue editado entre los años 1951 y 1965.

Los diferentes términos claves que guían nuestra investigación como: trabajo, mujer, femenino, niña y joven, no pueden definirse *a priori*, ya que como señala Karl Manheim (1941/1987), los usos y definiciones de los *términos y conceptos* cambian según su espacio geográfico y su tiempo histórico. Es así que se espera que las definiciones de dichos términos, emerjan del propio estudio como categorías taxonómicas, constitutivas de entidades en el mundo, con sus definiciones condicionadas a su tiempo y su contexto (Talak, 2003).

En la medida que, Argentina inserta en un contexto macro social en que el mundo pasa por el período post segunda guerra mundial y principio de la guerra fría, así como otros países de Latino América, recibe una gran cantidad de

migrantes huyendo del hambre y la pobreza enfrentadas en sus países de origen. Con la migración, la industrialización y las disputas políticas, las más diversas ideologías traban batallas sobre los discursos sobre de la feminidad, la niñez, la familia y el espacio laboral. Discursos que buscan definir que es la niñez, que es lo femenino y a quien pertenece cada espacio y labor. Se intenta crear por medio de modelos de conducta una especie de identidad nacional argentina. La concepción de persona gira, básicamente, en torno del ser ciudadano y productivo. Así que, es un contexto social, en que, la infancia pasa a adquirir mayor protección estatal, pero la mirada hacia la infanta no es de un ser en sí, más bien, como una futura adulta, cuyo objetivo está en moralizar, higienizar y prepararse para el mundo laboral (Roitenburd y Abratte, 1994).

De este modo, la distribución de tareas de trabajo ocurre desde la niñez, pasando por la adolescencia y llegando a la vida adulta de manera distinta para mujeres y varones. Hecho que justifica una mirada de los discursos direccionados al femenino independiente de la edad. Donde aún que muchos de los discursos están direccionados a las niñas y las jóvenes, nuestro interés está marcado no por un período en específico, pero sí del desarrollo longitudinal de los procesos de subjetivación (Tavares, 2009) referentes a ser mujer que ocurren a lo largo de la vida y que se entrecruzan con el mundo del trabajo. Reconociendo que ciertos mandatos sobre ser mujer son planteados desde la niñez temprana y replanteados al largo de las etapas de desarrollo. Donde la infanta no es pensada como un ser en sí, sino como una futura mujer. Y aún que reconozcamos que cada etapa tenga sus particularidades y amerite investigaciones específicas, no es el foco de este estudio y transborda su objetivo.

Como marco conceptual hicimos uso de la epistemología feminista interseccional, para el análisis de los discursos epistémicos y extra epistémicos, que definen as categorías taxonómicas: mujer, femenino, niña y joven. Este marco conceptual propone el análisis de la dimensión de género interrelacionada con otras, tales como: la clase social, la etnia, la raza, el color, la religión, la nacionalidad, el contexto rural o urbano, la orientación sexual, etcétera. Comprendiendo que cuando están presentes en los discursos sobre lo femenino, deben ser analizadas en sus intersecciones en la medida que producen variaciones, tanto de forma como de

intensidad en los discursos, lo que comprende que, ser mujer pobre, es más complejo que la suma de la pobreza más el género (Cubillos Almendra, 2015; Blackwell & Naber, 2002).

Finalmente, queremos señalar que las publicaciones analizadas, se seleccionaron en el marco de la denominada *historia local de la psicología* (Mardones Barrera, 2016). Teniendo en cuenta que los centros, como es el caso de Buenos Aires en Argentina, ya fueron ampliamente investigados. Esta perspectiva busca reconocer el valor de las investigaciones locales. En nuestro caso particular, esperamos que la reconstrucción histórica de los discursos emanados desde las provincias de San Luis y Mendoza (Región Cuyo, Argentina) se presenten como pertinentes e importantes para enriquecer los conocimientos en Argentina y en el mundo, en la medida que abren espacios para análisis comparativos que permiten encontrar continuidades y discontinuidades en relación con otras latitudes.

MÉTODO

Desde el punto de vista metodológico, y siguiendo la clasificación llevada adelante por Montero & León (2007), nuestra investigación se inscribe en la categoría de los estudios *ex post facto*, que encuadran aquellos estudios en los que las limitaciones para el contraste de las relaciones causales vienen dadas por la imposibilidad de manipular la variable independiente. Dentro de esta categoría, se sigue un plan de investigación retrospectivo, donde se comienza estudiando la variable dependiente y después se prueban posibles variables independientes.

Fuentes primarias documentales

Se relevaron y analizaron un total de siete *Anales* publicados entre los años de 1951-1965, bajo el nombre de *Anales del Instituto de Investigaciones Pedagógicas*, hasta el cuarto tomo (1956) cambiando el nombre para *Anales del Instituto de Investigaciones Psicopedagógicas*, del quinto tomo en adelante. La justificación de la elección de los *Anales* como fuente primaria para tal estudio, son cuatro: 1) cuentan con investigaciones realizadas en San Luis y Mendoza (Región Cuyo, Argentina); 2) traen en los estudios entrevistas con la población local; 3) presenta estudios que interrelacionan la salida laboral: el jurídico, el pedagógico y el psicológico, en especial lo vinculado con la orientación vocacional; 4) presenta los discursos epistémicos de investigadores locales. Los *Anales* se caracterizan por ser un medio de publicación que pretendía compilar las producciones científicas locales de la época, ocupando el lugar de lo que hoy conoceríamos por revista científica, y cada tomo sería como un volumen.

Periodo de estudio

Se delimita por el total de años de publicación de los anales, es decir los 15 años que van entre el año de publicación del tomo I (1951) al tomo VII (1965).

Selección de fuentes bibliográficas específicas de la unidad

hermenéutica

El criterio para la selección de los artículos fue que presentaran en el cuerpo de sus textos discursos específicos sobre el género femenino que podrían representar un direccionamiento en el mundo laboral. Lo que llevo a la revisión de 34 ensayos, que incluían investigaciones originales, textos teóricos y artículos de revisión; y 39 notas, que incluían noticias del ámbito universitario, información sobre financiamiento de estudios, becas e información sobre congresos. Que concluyeron en la selección de la unidad hermenéutica de: 5 ensayos: La adolescencia y la profesión la vocación hacia el magisterio en San Luis (Horas, 1951); La personalidad de adolescentes bajo protección (Morales de Barbenza, 1962-1965); Política educacional comparada: Francia, URSS, y Estados Unidos (Montoya, 1957-1958); Importancia de las revistas como lectura infantil (Ossola, 1954a); Las diversiones de los adolescentes (Villarreal, 1955-1956).

Análisis de las fuentes

Este material fue analizado en cuatro etapas, la primera consistió en recopilar los discursos de las *personas de la población* que fueron investigadas, en los estudios de los anales. Que incluyen: citas literales y compilación de resultados descriptivos de las investigaciones. Observase en estas fuentes: que aptitudes, características y tareas son permitidas, exaltadas o reprochadas a *niñas, jóvenes o mujeres*, por condición de su género, a fin de relevar los *discursos extra epistémico* de la época, para ubicar estas categorías taxonómicas en su contexto histórico y local. La segunda etapa, se realiza de la misma manera que la primera etapa, pero, con los discursos de los *profesionales*, para la base de datos de los *discursos epistémicos*. La tercera etapa consistió en analizar la orientación vocacional y tareas laborales asignadas en las clases medias, en correlación con los discursos sobre *la niña, la joven, la mujer, lo femenino* compilados en la primera y segunda etapas de la investigación. Finalmente, en la cuarta etapa se realiza el mismo proceso que en la tercera, pero con los discursos referentes a *la niña, la joven, la mujer, lo femenino* en instituciones hogar, ocupados por personas de baja renta. De este modo, dividimos *las niñas y jóvenes* insertas en la escuela a las cuales la psicología realiza el trabajo de orientación vocacional y a *las niñas y jóvenes* institucionalizadas en hogares en que la psicología viene a diagnosticar y a presentar respuestas. Donde el campo laboral que es pensado en estos dos universos femeninos no es del todo distinto, pero presenta particularidades importantes de ser pensadas.

RESULTADOS

En el 18 de febrero de 1948, por la Resolución 248, se crea el *Instituto de Investigaciones Pedagógicas* dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad Nacional de Cuyo. Este instituto tendría, entre otros fines, la tarea de realizar investigaciones en el campo de la Psicología, Pedagogía y Antropología, principalmente con infantes

y adolescentes de la región de Cuyo. En 1958 el instituto pasa a nombrarse Instituto de Investigaciones Psicopedagógicas, a partir de la reestructuración de dicha organización. (Anónimo, 1951).

En 1951 sale el Primer Tomo de los Anales, donde las investigaciones realizadas en dicho instituto eran publicadas, junto a otras producciones científicas nacionales e internacionales del campo de interés. Son publicados un total de siete anales, siendo cambiado el nombre de *Anales del Instituto de Investigaciones Pedagógicas* al de *Anales del Instituto de Investigaciones Psicopedagógicas*, en el quinto tomo que incluye los años 1957 y 1958, y llegando hasta su último año de publicación en el año 1965.

Los anales, representaban un lugar de publicación de las investigaciones locales de la zona cuyana, y desde el principio, estaban pensados para la realización de investigaciones donde entre los temas de gran interés del período se encontraban la orientación vocacional, la infancia y la adolescencia (Muñoz, 2004). En los artículos publicados en estos anales, donde aparecen estos temas de gran interés como centrales en las investigaciones, traen consigo de manera transversal diversos conceptos vinculados a la mujer y lo femenino. Concepciones que son planteadas tanto por la comunidad investigada, como por la comunidad científica. Estas concepciones de la mujer y de lo femenino, son por nosotras compiladas, para analizar cómo era pensada la orientación vocacional y el trabajo. La tabla 1. nos trae los discursos referentes a niña, joven, mujer y femenino emitidos por la comunidad investigada.

De los discursos extra epistémicos presentes en el material relevado, podemos señalar, que se encuentran los siguientes mandatos a las niñas, jóvenes y mujeres: 1) *debe ser*: bella, subordinada al hombre y/o a la familia, honesta, delicada, seria, apacible, respetuosa y juiciosa; 2) *debe estar*: en desigual posición en el mercado laboral, en posición de madre, generalmente ocupando un papel secundario, vestidas a la moda y de manera moralmente establecida, bien vista por los varones y de acuerdo con la moral católica; 3) *debe hacer*: formar hogar, tener hijos, educar a los hijos, guardar sencillez, hacerse respetar y portarse como una dama inteligente y educada; 4) *debe gustar de*: novelas; 5) *no debe ser*: grosera y engreída; 6) *no debe hacer*: consumir bebidas alcohólicas, actividades físicas, en especial los mismos deportes que los varones, usar vestidos exagerados y "machonear". La tabla 2. nos trae los discursos referentes a niña, joven, mujer y femenino emitidos desde la comunidad científica.

En los discursos epistémicos, como mandatos de las niñas, jóvenes y mujeres, surge que: 1) *debe ser*: tierna, débil, romántica, impulsiva, sentimental, serena en juicio, altruista, bien humorada, delicada, bella; 2) *debe estar*: en posición de madre, con destreza desigual/inferior al del hombre, con desigual/inferior condiciones físicas y psíquicas del hombre, vestidas a la moda y de manera moralmente establecida, bien vista por los varones y de acuerdo con la moral católica; 3) *debe gustar de*: novelas, la soledad y el aire puro;

4) *no debe ser*: valiente, intrépida, franca, decidida; 5) *no debe hacer*: deportes.

Por otro lado, hay discursos emergentes, en los textos presentes en los anales, sobre la mujer que vienen desde los materiales gráficos (revistas de circulación y de consumo local), que analiza Ossola (1954a) por ejemplo, en que surge la mujer con *características*, que se presentan por la investigadora como raras, como en el caso de: la valentía, la intrepidez, la fuerza, entre otros, a los cuales están dotadas las personajes femeninas, y que Elena Ossola (1954a) los analiza como "Las heroínas tienen a veces caracteres masculinos" (p. 206). Pero, a pesar de ser percibidos como raros, no dejan de hablar de algo que surge, que emerge y que pasa a integrar el imaginario puntano, heroínas que se distancian del modelo tradicional. El derecho a elegir y a la práctica de deportes, también surge como un campo de debates, donde algunas y algunos jóvenes, logran superar los discursos hegemónicos y plantean algunas críticas pertinentes.

Se observa en los debates académicos de los anales, el fenómeno de la mujer que comienza a ingresar en el mercado laboral de manera más contundente y buscando la igualdad de derechos en la Unión Soviética y que pasa a ofrecer nuevos modelos de femineidad. Donde Montoya (1957-1958) en su exposición no plantea a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres como un problema en sí, pero pone en evidencia las consecuencias sociales de esta igualdad como un problema. Lo que caracteriza cierta visión de lo que ocurre en la Unión Soviética en relación a la mujer y pone en evidencia que la realidad en San Luis era otra, donde este "problema" no estaba presente. Muy posiblemente por la posición desigual de la mujer en el mercado laboral cuyano, pero que parece ser un fenómeno en ascendencia que pasa a ser objeto de interés del campo de expertos y expertas.

Por otro lado, ni todo lo que emerge puede ser entendido como un logro en las conquistas de derechos, queda claro el carácter novedoso del surgimiento de la vedette, una mujer vinculada a lo erótico, que tiene enfatizada su belleza corporal y es presentada como superficial, como un objeto de consumo.

De este modo, por lo que se observa en los documentos, los discursos emergentes sobre lo femenino ocurren de manera muy paulatina y los procesos de resistencia son fuertes frente a los nuevos modelos, tanto en los discursos extra epistémicos como en los discursos epistémicos. En base a lo que analizamos de los documentos, los mandatos presentan un ideal del femenino que se aproxima a una *mujer tradicional*, con características que se contraponen con los modelos emergentes de mujer.

Dentro de las diversas áreas de investigación realizadas por el campo científico, en el universo laboral, nos interesan desde el campo específico de la psicología, la orientación vocacional y los estudios con infantes institucionalizadas. Donde la psicología ocupa el lugar de plantear soluciones para inserción al mundo del trabajo.

Tabla 1.*Discursos extra epistémicos.*

“Los [personajes] femeninos aparecen en raras ocasiones *en papeles secundarios*” (Ossola, 1954, pp. 204-205, sobre: *Patoruzito y Misterix*).

“Ante todo esa señorita *es una grosera* y da muestras de *supoca e nada cultura y educación* Ahora bien, pueden existir casos en que la señorita se niega a bailar con un muchacho por su mala fama, estado (ya que puede estar borracho o muy cerca) o por su conducta durante el baile. De todas formas a excepción de la última *yo creo que la chía pasa por mal educada* ya que se sabe bien que ella no ha ido a bailar con el muchacho y, por el contrario, él ha ido a sacar la a bailar” (Villarreal, 1955, p. 209).

“Ante todo se revelando *enfoques: el masculino y el femenino*”) Entre las niñas, se percibe una tendencia a *defender* la actitud. Esgrimen múltiples argumentos. Desde el indefinido: si no sale tend sus razones, hasta la puntualización de otros más concretos, como ser: le duele los pies; no sabe la pieza; no tiene ganas; *sus padres no se lo permiten; está comprometida y su novio es un tanto celoso* ha ido al baile por obligación; no le agrada la música que tocan; no le gusta el que la saca, o le ha encontrado algún defecto serio. Esta, por momentos apasionada defensa, no es óbice para que *aparezcan algunas voces de condena* Hay quienes dicen que *es muy poca personalidad* que es *mal educada* si el joven es correcto, que *si se niega con uno debe negarse con todos* (Villarreal, 1955, p. 209).

“Sí, -la mejor forma de bailar es sin tocarse, especialmente últimamente se están haciendo en Mendocino y con mayor claridad en bailes llamados *EXTENSIONALISTAS*; padres que tendrían que tener vergüenza antes de mandar *sus hijas* a dichos bailes; *mujeres* que se dejan besar por cualquier hombre *empapadas en licores y otras bebidas extravagantes* puestas a precios económicos para que se consumiesen en *cantidad*” (Villarreal, 1955, p. 211).

“*es una engreída; los muchachos deberían dejarla a un lado para que se haga más sociable; es toda “pequeñita”* (sic); es un recurso *quiere hacerse la esquivá*” (Villarreal, 1955, p. 209).

“opinan que si se *prevén situaciones engorrosas, es mejor no ir* pero si se va, *hay que bailar más*.”
“Opino que una señorita *debe* ante todo *elegir el lugar donde va a bailar* Si sabe que el ambiente a que asiste no está de acuerdo con su personalidad *mejor que no vaya* -supuesto que sea ese el motivo; por el cual no acepta al individuo que la saca a bailar Por otra parte, si va a una reunión más que *nada familiar, no creo que esté justificada para no aceptar dicha invitación. En los dos casos debe aceptar para no quedar mal a la vista del individuo que la saca también de los demás*” (Villarreal, 1955, p. 209).

“En una posición intermedia *siempre* entre las niñas se colocan las que hacen distinción entre *bailes familiares y bailes públicos* sosteniendo que *en los primeros no debe negarse* pero en los segundos *sólo puede, sino que, en circunstancias, debe hacerlo*” (Villarreal, 1955, p. 209).

“Me parece que esa señorita es *una muy mal educada* si el joven es correcto; no así si él es poco correcto; aunque algunas veces uno se encuentra con jóvenes aburridos al extremo *por ir a bailar con ellos; y tiene que hacer actos de paciencia para no mandarlos ‘al demonio’*” (Villarreal, 1955, p. 209).

“Mi opinión es ésta: *la mujer que debe ser lo más pura por su dignidad* y porque *luego formará su hogar, tendrá hijos y deberá educarlos, debe cubrirse, llevar polle-pantalón* y en lo posible *abstenerse de participar en esos juegos*” (Villarreal, 1955, p. 225).

“La respuesta casi unánime a la pregunta *¿2, podría concretarse así guardar su femineidad*. Si buscamos entre las *respuestas masculinas* sacaremos de ellas un *verdadero código de moral deportiva* para la mujer. *Guardar sencillez, honestidad, delicadeza, ser seria, apacible y hacerse respetar, ser respetuosa y juiciosa. No practicar los mismos deportes que los varones y no usar vestidos exagerados. Debe portarse como una dama inteligente y educada. Debe evitar “chonear” en las canchas*” (Villarreal, 1955, p. 224).

“La joven *moderna* se precia de ser deportista *Ha invadido los campos de deportes. ¿No ha conseguido esto a costa de su dignidad? ¿Cuadrán los shorts en una joven que se respeta? ¿No sería mejor usar pollera-pantalón? [...] hay una pequeña contradicción: el 33,37%, dice que el usar pantalones cortos no rebaja la dignidad femenina; pero 87,02% opinan que sería mejor que llevara polle-pantalón*” (Villarreal, 1955, p. 224).

Fuentes. Ossola, E. (1954). Importancia de las revistas como lectura infantil. *Anales del Instituto de Investigaciones Pedagógicas*, 3, 194-216.; Villarreal, B. (1955). Las diversiones de los adolescentes. *Anales del Instituto de Investigaciones Pedagógicas*, 4, 189-234.

Tabla 2.*Discursos epistémicos.*

“La Gran preocupación de este país [URSS] por los niños en edad preescolar obedece, por una parte la necesidad de resolver el problema de las madres que trabajan problema muy agudo en Rusia en razón de la igualdad de derechos entre la mujer y el hombre” (Montoya, 1957/1958, p. 175).

“Cuando la mujer interviene posee iguales cualidades que el hombre.” “Los personajes femeninos tienen intervención destacada. Las heroínas tienen a veces caracteres masculinos expresándose en valentía, intrepidez y destreza al igual que el hombre. En otras oportunidades los rasgos son más femeninos y su proceder suele ser impulsivo y sentimental.” “Los escasos personajes femeninos suelen presentarse con caracteres propios de su sexo en los relatos sentimentales; en las aventuras exponen cualidades masculinas y actúan como francos y decididos camaradas del hombre, que luchan a igualdad de condiciones físicas y psíquicas(...) Algunos personajes, especialmente los femeninos, suelen salirse de su carácter para adecuarse al relato.” “Las figuras femeninas están presentes para explotar la parte sentimental, otras veces exponen caracteres masculinos o están comprometidas en aventuras delictuosas”. (Ossola, 1954, pp. 206, 207, 210. sobre: *Cine Mistério, Puño Fuerte, Tibits y Dragon Blanco*)

“Los Personajes femeninos suelen mantenerse en primer plano de la acción, en estos casos se muestran ejemplares por la serenidad de su juicio, por su altruismo, buen humor y cualidades femeninas netamente delicadas” (Ossola, 1954, p.210, sobre: *Intervalo*).

“Las mujeres aparecen ya como víctimas o colaboradoras del héroe o participantes del logro del buen fin o como antiheroína generalmente llevadas al delito por su codicia. Las figuras femeninas suelen presentarse en forma que raya con lo pornográfico.” “Los avisos son propaganda de artículos varios privando los que se refieren a la belleza corporal femenina[...] Incluye así mismas modas del vestido femenino y consejos sobre planteos sentimentales que formulan las lectoras. [...] Su frecuente inmersión en intereses puramente sentimentales. Da demasiada importancia al embellecimiento corporal de la mujer y a su constante exposición como artículo de escaparate en la mentalidad cinematográfica y copista de cierto tipo norteamericano. Lo nacional no está presente. Colabora a la formación de un carácter superficial. Construye cierto gusto por lo bello, pero se detiene en detalles demasiado superfluos que subraya con constancia. Por sobre todo privilegia lo erótico que suele complementarse con aventura, adulterio, venganza. La misión de la mujer es conquistar el cariño del hombre la tesis que sustenta es el triunfo del amor” (Ossola, 1954, pp. 207, 211, sobre: *Yanko y Secreto*).

“Las lecturas pueden ser entretenidas y captar el interés de la etapa infantil, en el caso de los varones y por lo sentimental, si se trata de las niñas” (Ossola, 1954, p. 215).

“Tenemos así planteado el problema de la “vedette”. Con harta frecuencia, el prestigio de estas privilegiadas criaturas no está cimentado en sus valores artísticos, sino en unos cuantos centímetros de carne bien distribuidos y escandalosamente exhibidos” (Villarreal, 1955/1956, 219)

“El tema religioso puede ser tratado mediante la relación de los sucesos de las épocas heroicas de la Iglesia o la vida de los sacerdotes en tierras de misión. Es posible y conveniente que el héroe trasunte en su conducta los principios rectores de una doctrina de vida trascendente” (Ossola, 1954, p. 216).

“Es notable comprobar cómo el sano sentir de la juventud, concuerda con la moral de la Santa Iglesia” (Villarreal, 1955/1956, p. 210). Haciendo referencia a que: 75,12 % de los entrevistados que afirmaron “Sería más sano bailar sin tocarse”

“extraordinaria serenidad y sensatez”, respuestas aisladas que plantean una mirada distinta, como: “Si sabe decirlo con tacto está perfectamente bien y algunos se lo merecen”; “la mujer tiene derecho a elegir con quien baila como los hombres”; “que por algo tiene libertad y, en ocasiones, expresa que sabe tener dignidad y firmeza de carácter” (Villarreal, 1955/1956, p. 209).

“La moda, así como así, sólo domina a un 0,5 % que se recluta casi exclusivamente entre las niñas sobre las cuales, claro está, ejerce mayor influencia. La mayoría se preocupa de adecuar sus prendas de vestir a su persona: 84,59 % y, si de paso está de acuerdo con los dictámenes de la moda, mejor” (Villarreal, 1955/1956, p. 215).

“Los varones gustan hablar de deportes, hazañas realizadas (a su entender) políticas o lances con el sexo femenino. Las chicas prefieren las modas, los libros – especialmente las novelas y, claro está, los muchachos” (Villarreal, 1955/1956, p. 196).

Tabla 2.*Discursos epistémicos (continuación).*

“Se nota asimismo que, mientras *el deporte* tiene la *hegemonía* entre los *varones*, el *cine* adquiere mayor preponderancia entre las *mujeres*. La razón está un poco-me parece- en la *naturaleza misma de las cosas*. Las *niñas* siempre serán *menos deportistas* que los *muchachos*. Razones de *libertad de pudor* o de *dignidad*, así lo imponen. La *muchacha* que hoy gustamos de calificar de “*moderna*”, considera. un *timbre de gloria* el haber conquistado para su *sexo*, el *campo de deportes*. Pero, aparte de que en esta *lucha* ha debido sacrificar una *porción no pequeña* de su *femineidad*, cuando no *arrasar las virtudes* que le son *propias con todo* no ha *llegado ni de lejos a igualar al sexo varonil*” (Villarreal, 1955-1956, p. 194).

“El *sexo fuerte* prefiere la *lucha: el débil, la ternura*” (Villarreal, 1955-1956, p. 217)

“Las *excursiones* (10,12 %) sexto lugar en el orden de las preferencias [...] entre sus diversiones favoritas, *casi exclusivamente las niñas*. Se percibe a través de sus respuestas cómo, en ellas, *hay hacia la naturaleza un sentimiento lleno de romanticismo*. Pareciera que su *temperamento necesitara soledad, amplitud de horizonte, belleza en el paisaje y, sobre todo aire, mucho aire*” (Villarreal, 1955-1956, p. 196)

Fuentes: Montoya, R. (1957-1958). *Política educacional comparada: Francia, URSS, y Estados Unidos. Anales del Instituto de Investigaciones Pedagógicas, 5, 151-197.*; Ossola, E. (1954). Importancia de las revistas como lectura infantil. *Anales del Instituto de Investigaciones Pedagógicas, 3, 194-216.*; Villarreal, B. (1955-1956). Las diversiones de los adolescentes. *Anales del Instituto de Investigaciones Pedagógicas, 4. 189-234.*

Orientación vocacional

En una investigación, presente en los artículos analizados, llevada a cabo por Plácido Horas, las tres carreras más elegidas, por las mujeres entrevistadas, fue “magisterio (51%), profesorado (25%) y medicina (8%)” (1951, p. 137). Destacamos algunas respuestas dadas por las entrevistadas que contribuyen para pensar esta elección:

“Deseo ser maestra porque es mi predilección y el saber no ocupa lugar en la vida y tendremos así el camino para *ayudar a los que necesitan*. Yo siento el deber de enseñar [...] “siento una *necesidad imperiosa de estar cerca de los niños*, de tratar de comprenderlos, *de satisfacer sus pequeños gustos*” “contestaciones en que se afirme que *se gusta de enseñar, que se quiere a los niños*, se aspira a ser como una madre para ellos”, “*magisterio es cosa de niñas que tienen la paciencia y el amor necesario para enseñar*” (Horas, 1951, p. 136, 137, 139, 143, las cursivas son nuestras).

Jóvenes entrevistadas, sobre el magisterio dicen:

“porqué es como un *apostolado*, porqué es el mejor camino para ayudar a *Dios* y al prójimo, porqué es la mejor ruta para *servir a la patria y a la humanidad*, etc.”, “porqué es una *gran carrera que dignifica a la mujer*”, “*maestra como madre* común de los alumnos y un anhelo de *brindar ternura*”, “Muchas mujeres dicen que eligen el magisterio porque es la *profesión más adecuada para el sexo femenino*”, “siguen la cartera del magisterio por *disposición o imposición familiar*” (Horas, 1951, p.

139, 140, 144, 145 las cursivas son nuestras).

Podemos observar en las respuestas ofrecidas, cinco puntos en los discursos ofrecidos por las entrevistadas: 1) la vinculación de las características a la carrera con los caracteres considerados como pertenecientes a lo femenino; 2) la vinculación con la maternidad; 3) el sentimiento de imposición, deber y de necesidad de ocupar el lugar de cuidado y ayuda; 4) la imposición familiar en la elección de la carrera; y 5) la vinculación con lo espiritual.

Trabajo e Interinatos

Muchos de los estudios sobre la niñez y la juventud de interés para el área científica local, eran realizados en las instituciones de internado. Donde inclusive, el Instituto de investigaciones, a través de la Sección de Investigaciones Psicológicas y Antropológicas, colaboraba con la Dirección de Menores con el objetivo de realizar los exámenes psíquicos de los que ingresaban a la Colonia Hogar de San Luis, elaborando la ficha médico-psicopedagógica (Muñoz, 2004).

Hecho, que nos permitió tener acceso a estudios ricos en datos, que, si bien no trabajaban el género como un concepto analítico, lo traen como una categoría taxonómica, que nos permite aproximarnos de la mirada del período al campo laboral en relación con niñas y adolescentes institucionalizadas.

Estas niñas y adolescentes que son institucionalizadas, son pensadas a partir de la articulación entre saberes: jurídico, psicológicos y pedagógicos. Estés saberes insertos en un contexto de industrialización y exaltación del trabajo en

Argentina, son llamados a responder demandas sociales. Lo que lleva el sistema jurídico a desempeñar un papel social que extrapola el simple punir, emergiendo debates sobre la importancia de lo educativo y del desarrollo de la justicia social, en especial frente a la delincuencia infantojuvenil. Ampliase la legalización referente al papel del Estado en la protección del menor. Como lo destaca Elena Ossola y Plácido Horas:

Como bien se dijo, en las Cámaras al tratarse la ley número 14394 en que respecta a su capítulo primero, artículos 1 al 13: se ordena un nuevo espíritu que aparta a los menores del régimen de penalidad y funda un sistema graduado de *reeducación*, mejora y encauzamiento. Separa al niño de las medidas de castigo y promueve la corrección positiva por medio de diversos recursos que permiten preservar y *reconstruir la salud moral* (Ossola y Horas, 1955, ff. 148, las cursivas son nuestras).

Elena Ossola en el mismo sentido coloca:

Estos tres institutos [Hogar del niño, Colonia Hogar Evita, Hogar Buen Pastor] cumplen tareas de *recuperación social y profesional* con sus pupilos, recibidos por orfandad, dificultades en la conducta o indigencia familiar (1954b, ff. 25, las cursivas son nuestras).

Posición acorde con lo que plantea el:

Artículo 5º., Capítulo 11 del Decreto-ley Nº, 32/58 de la Provincia [San Luis], (creativo del Consejo del Menor), en el que se expresa: «El Consejo del Menor tendrá las siguientes funciones atinentes a *su misión* y funciones explicitadas en los artículos anteriores, con la intervención judicial cuando ello correspondiere: 1) *Cuidar* de los menores huérfanos y abandonados por sus padres, tutores o encargados; tratar de colocarlos convenientemente, *de modo que sean educados y se les dé un oficio o profesión* que les proporcione medios de vida (Morales de Barbenza, 1962-1965, p. 32, las cursivas son nuestras).

La preocupación estaba puesta sobre las consecuencias sociales futuras del menor en situación de riesgo, más que del infante en sí, como señala Claribel Morales de Barbenza al citar José L. Araya que afirma:

La familia natural, el amancebamiento habitual en nuestro pueblo, facilita el abandono de los hijos tenidos en el matrimonio o los hábitos en uniones irregulares, con su secuela de miseria física y moral de la niñez, *su inclinación a la mala vida y al delito* (1962-1965, p. 18, las cursivas son nuestras).

La inserción laboral en el caso específicos de las niñas institucionalizadas estaba enmarcada en el trabajo como activi-

dad educadora y como seguridad social de que éstas no ingresaran a la “mala vida y al delito”. Teniendo casi como único trabajo externo a la institución el servicio doméstico. Nos interesa destacar aquí que, desde lo que lleva una niña a ser institucionalizada hasta el momento en que las niñas salen a trabajar las cuestiones de género están presentes. Para pensar este tema, *las madres solteras*, podría entenderse como uno de los nudos principales del universo laboral femenino, dado su complejidad, que intentaremos abarcar. Claribel Morales de Barbenza, señala sobre las madres solteras de la época, lo siguiente:

Los efectos de la maternidad ilegítima sobre los hijos se *acentúan cuando la madre debe trabajar para mantenerlos*, sin el respaldo del padre de los mismos o de su *familia* que, en algunos casos, se niega a recibirla en su seno *a causa de su situación de madre soltera*. Es frecuente entonces que la madre entregue a sus hijos a *familias adoptivas*, o los coloque, o los interne en *institutos de protección*. En cualquiera de estos casos, la carencia de cuidados maternos y de afecto deja sentir sus efectos nefastos sobre el desarrollo de la personalidad del niño (1962-1965, p. 21, las cursivas son nuestras).

Si pensamos en los discursos epistémicos y extra-epistémicos presentes en los anales, es muy entendible que una mujer en situación de madre soltera ocupase en zona cuya un lugar social de marginalidad. Podemos observar en esta cita algunas de las consecuencias sociales de esto desde la falta de apoyo familiar hasta tener que entregar a su prole. El hecho de la mujer trabajar es entendido como una incompatibilidad con la maternidad, y como uno de los motivos de la institucionalización de la infanta. La siguiente cita reafirma la marginalización social, a la que estaban expuestas las madres solteras:

De todas maneras, estos casos de ilegitimidad tienen más posibilidad de ajuste social que los *hijos de madres solteras abandonadas*, para quienes el rechazo de la sociedad se hace sentir en forma más dramática (Morales de Barbenza, 1962-1965, p. 16, las cursivas son nuestras).

En el mismo sentido:

Los menores hijos de *madres solteras* sin compañero representan en la presente estadística el 15,46 %. La mayoría de estos niños *tienen varios hermanos*, hecho que da idea de la *irregularidad de la vida de la madre*. Es difícil por la *carencia absoluta de datos fidedignos* juzgar el tipo de relaciones que, con más frecuencia, mantienen las madres solteras con los padres de sus hijos. Autores que se han ocupado del problema en otros países afirman que lo *menos frecuente es la promiscuidad sexual en las madres solteras*. En cambio, señalan como más numerosos los casos en que la relación con el padre

del niño es pasajera. Otros *consideran que el hecho de convertirse en madres solteras obedece*, en muchas mujeres, más *a causas de origen neurótico* que a motivos accidentales. En otros casos aquéllas *son psicópatas o anormales*. En nuestro medio y, particularmente en el sector de población que nos ocupa, parece ser factor primordial en este sentido, *la ignorancia y la carencia de principios de orden moral* (Morales de Barbenza, 1962-1965, p. 21, las cursivas son nuestras).

En la cita la autora experta refiere que no hay datos fidedignos y que las investigaciones realizadas en otros países indican que lo menos frecuente es la promiscuidad de la madre. Entre tanto, contrario al expuesto, la misma emite juicios de valor estigmatizantes, señalando la cantidad de hijos como una evidencia de irregularidad de la vida de la madre y la carencia de principios de orden moral como un factor primordial, sin presentar ningún dato investigativo que corrobore sus afirmaciones.

Si seguimos en el campo académico, desde los señalamientos respecto al trabajo, Barbenza citando a Bowlby, señala que una de las causas de que el *“grupo familiar natural [esté] disgregado y, por consecuencia, sin funcionamiento: calamidades sociales (guerra, hambre), [...] empleo de la madre a horario completo”* (Morales de Barbenza, 1962-1965, p. 18, las cursivas son nuestras). Ubica el empleo de la madre en horario completo junto con calamidades sociales, como la guerra y el hambre. Es decir, que el empleo de la madre en horario completo, estaría dentro de las causas de la desagregación de la familia, condición en que la mayoría de las madres solteras se encontraría ya que necesitan salir a trabajar para mantenerse a sí misma y a sus hijos. Vuelve, en este caso, a plantear desde un discurso epistémico la incompatibilidad del mundo laboral y de la maternidad.

En el apartado de otros problemas que llevan a la institucionalización se señala *“La imposibilidad, por parte de los progenitores, de ejercer control sobre la conducta del menor por razones de trabajo”* (Morales de Barbenza, 1962-1965, p. 36, las cursivas son nuestras). Podemos entender, bajo lo que señalan las otras citas, que muchas de las madres solteras hacían parte de este grupo de progenitores.

Hasta acá en este apartado venimos abordando el tema de la institucionalización de la prole de las madres solteras y su relación con el trabajo. En este punto, pasaremos a abordar la institucionalización de la madre soltera por cuestión de embarazo. Con la existencia de un hogar en Juana Koslay, específico para albergar madres menores de edad, embarazadas o con sus infantes. Este hogar específico para estos casos, no era el único, como señala Claribel: *“de las 174 jóvenes alojadas en los institutos 43 han ingresado por embarazo”* (Morales de Barbenza, 1962-1965, p. 26). Lo que pone en evidencia la gran demanda existente de menores de edad embarazadas que acaban institucionalizadas.

De las jóvenes que ingresaban a los institutos por el tema de embarazo, las madres solteras, configuraban un grupo específico por ser las que seguían institucionalizadas. En la

medida, que las que se casaban salían del hogar *“El 11,62% del total de internadas por este motivo, egresaron para contraer matrimonio con el responsable de su estado de gravidez (Morales de Barbenza, 1962-1965, p. 27, las cursivas son nuestras).”*

Sobre las jóvenes institucionalizadas por cuestión de embarazo, Claribel Morales de Barbenza señala:

Una gran proporción de estas menores han pertenecido al servicio doméstico, en el que registran frecuentes cambios de ubicación; la norma general es que no se ajusten a las condiciones exigidas por sus empleadores en cuanto a eficiencia y, en particular, en lo relativo a disciplina. Ernesto Nelson: señala muy acertadamente que, entre nosotros, el oficio de empleada doméstica entraña la mayor peligrosidad para la joven que lo desempeña; esto es propio de pueblos no evolucionados, donde la mujer de la clase no educada no halla en sí misma suficientes energías para salvaguardar su virtud, condición básica para que el hombre la respete (Morales de Barbenza, 1962-1965, p. 26, las cursivas son nuestras).

Es acá donde retornamos al principio de las discusiones, los datos aportados por Morales de Barbenza, marcan un círculo vicioso, donde ésta cita expone que muchas veces antes de ser institucionalizadas, las niñas o jóvenes ya desempeñaban como forma de sustento el servicio doméstico. Nos interesa destacar que dicho trabajo es planteado como algo que pone en peligro las niñas, un peligro moral de orden sexual, una vez que, la mayoría de las que ingresan al instituto embarazadas estaban vinculadas a este servicio. Entre tanto, ignorando el peligro señalado anteriormente las niñas y jóvenes institucionalizadas tienen como principal salida laboral externa a la institución, el servicio doméstico. Elena Ossola nos presenta los casos de una niña y una joven que realizaron trabajos domésticos, y que fueron devueltas:

Ha estado alojada y trabajando en doce casas diferentes: de todas ellas fue devuelta por “floja, sucia, de mal comportamiento, mal carácter, rara en su manera de ser y gustar del sexo masculino”. En 1950 intentó suicidarse. Las monjas la definen como “mal inclinada a las aventuras sentimentales, atrevida, desobediente, gustos de la calle, le agrada llamar la atención” (Ossola, 1954a, p. 34, las cursivas son nuestras).

Surge acá como uno de los motivos de las devoluciones de esta joven a la institución, el tema sexual, reclamado por las señoras que le empleaban, así como, su comportamiento que en poco o nada coincidía con el modelo de mujer tradicional del período. Pero, por otro lado, en la entrevista hecha por Elena a la propia joven el cuadro se presenta de manera diferente:

M. R. en sus entrevistas con personal de esta Dirección

se manifestó desenvuelta, comunicativa, sonriente, contó de las diferentes casas en que estuvo trabajando diciendo que de ellas salió *por exceso de trabajo, por conflictos con las patronas o porque no la dejaban seguir estudiando*. Expresó que se cansa fácilmente de lo que haces, “me canso de todo”, afirmó. Lo que más le ha agradado ha sido *estudiar para enfermera* (cosa que abandonó y a la que volvería). Es amiga de sus compañeras, les ayuda a componer la ropa. *Le gusta leer* revistas sentimentales e *ir al cine*. No habla de su tentativa de suicidio. Informa haber tenido *un solo novio*, al cual no ve desde hace tiempo (Ossola, 1954a, p. 34, las cursivas son nuestras).

Hay una disparidad importante entre lo que plantean las empleadoras y lo que plantea la joven, surge en su discurso el impedimento de seguir estudiando, y la postura negativa de las empleadoras frente al estudio de la joven. Presenta acá un interés por la enfermería, profesión que también presenta concordancia con los caracteres femeninos planteados a la época (cuidado, delicadeza, etcétera). Nos llama la atención que uno de los reclamos sea en relación a su sexualidad, hecho que también aparece en el test de Rorschach aplicado por Elena, que afirma “Las relaciones con los semejantes se originan en impulsos sexuales” (Ossola, 1954a, p. 34), pero la joven afirma haber tenido un solo novio. Hecho que deja en cuestión donde estaría localizada esta sexualidad y a quien estaría direccionada esta sexualidad que molestaba a las empleadoras.

Elena Ossola realizó la aplicación de test en otra niña internada, M. G. E. de 13 años que también pasa por tres lugares “que se libran de ella con iguales razones: *mala conducta y peor carácter* [...] Las monjas informan que es niña *inquieta, traviesa, peleadora. Le agrada contradecir a sus compañeras. Es desobediente y rebelde;* imita con facilidad malos ejemplos” (Ossola, 1954a, p. 34, las cursivas son nuestras).

Estos dos casos presentan las características de la experiencia laboral doméstica en la que la mayoría de las niñas y jóvenes era designada. Es posible observar en uno de los casos la cuestión de la sexualidad. Y en ambos casos se observan infantas que no cumplen con los mandatos sociales sobre femineidad de la época, con características distintas a las planteadas por los discursos extra-epistémicos, lo que tiene como consecuencia que sean devueltas de las casas donde trabajaban.

DISCUSIÓN

Los resultados relevados en este estudio dialogan íntimamente y, permiten un análisis complejo del mundo laboral femenino en la zona cuyana en el período que comprende la investigación. Primeramente, cabe destacar que los discursos extra epistémicos y los epistémicos no presentan demasiadas rupturas y se caracterizan por su continuidad. Hecho que ubica el campo científico en su tiempo y espacio, poniendo en evidencia la influencia de lo social y lo cultural en el desarrollo de las teorías científicas, del campo que aquí

nos centramos. Por lo que, los datos indican que estos discursos tienen impacto en la praxis de la orientación vocacional y de la asignación de trabajo de las niñas institucionalizadas.

Respecto de la orientación vocacional, podemos decir que las jóvenes mujeres eligen las carreras culturalmente vinculadas: al cuidado, a la empatía, a la delicadeza, a la ternura, al romanticismo de salvar vidas, a lo sentimental, a la serenidad en juicio, al altruismo, a la subordinación y abnegación, a la seriedad y apacibilidad. Carreras que no exigen el uso de indumentarias específicas que podrían estar en contra de la moda, la concepción de femineidad o la moral religiosa; que no colocara a la mujer en situación de competencia con el hombre y si la vinculara con una figura maternal, estando de este modo en la misma dirección de los mandatos de los discursos extra epistémicos y epistémicos. Hecho éste, que tiene impacto en la praxis de la orientación vocacional, en la medida que, al estar en consonancia con los mandatos sociales, no genera reflexión, asombro o cuestionamientos, quedando naturalizado. De esta forma, la actuación profesional se limita en coleccionar estos datos y realizar la orientación.

Por otro lado, dentro de un análisis histórico-cultural (Vygotsky, 2010), si desnaturalizamos y reflexionamos críticamente la orientación vocacional de las mujeres, podemos decir que en este período la inserción de la mujer en el mercado laboral, por sí solo, ya representaba conflicto y superación de obstáculos. Lo que torna plausible y comprensible, que la elección estuviese direccionada a carreras que no fueran muy conflictivas con el modelo femenino tradicional, no siendo una elección vinculada a una configuración biológica, más bien social.

En lo que se refiere a la designación de trabajo de las niñas institucionalizadas, solamente aparece la figura de empleada doméstica como siendo ejercida fuera de la institución. Coincidiendo éste trabajo, con los mandatos de los discursos extra-epistémicos y epistémicos del período, como los planteados en la orientación vocacional. Dicha labor, atravesaba los procesos de institucionalización en dos sentidos: uno es como trabajo asignado a las niñas institucionalizadas; otro, como el trabajo ejercido por la mayoría de las embarazadas que acaban institucionalizadas por su condición.

La falta de interés sobre la figura del padre, en las investigaciones de la época, evidencia la desproporcional exigencia social entre éste y la madre. Nos lleva a preguntarnos, quiénes serían los hombres responsables por los embarazos de éstas menores de edad. Stella Calloni (2017) habla de que las jóvenes embarazadas institucionalizadas eran muchas veces abusadas por los patronos o por los hijos de los patronos. Es preciso poner en reflexión: ¿Cuántas de éstas no sufrían las investidas por el patrón de la casa en que prestaban el servicio doméstico?; ¿Cuántas no estaban embarazadas del dueño de la casa en que trabajaban? Datos que no están presentes en el estudio. Aunque esto extrapola el objetivo de este trabajo, y merece una investigación específica, es un dato demasiado importante que amerita ser

señalado.

Los hallazgos en los documentos primarios muestran que, el lugar de condena social es direccionada a las jóvenes a pesar de tratarse de menores de edad. Así como la educación moral, por ser ellas las responsables de garantizar la salvaguarda de su virtud, sin importar su edad o a una posible condición desigual de poder. En este sentido, la principal labor de las niñas y jóvenes institucionalizadas sigue siendo la de empleada doméstica, sin importar los riesgos de dicho trabajo. Considerando la moral del periodo en dicha región, nos lleva a inferir que esto ocurría, por un lado, porque simplemente se culpabilizaba la niña y se la responsabilizaba de no evitar que le pasara, y por otro, porque ésta debía ser una de las pocas labores, si no la única, a que les preparaban y que socialmente se aceptaba que realizasen mujeres de esta condición social y económica.

La madre soltera está presente en las dos puntas del hilo de la institucionalización femenina, donde la pobreza que se enfrenta desde su lugar de marginalización social, es la principal causa del ingreso institucional de niñas. En este sentido, es interesante observar que la condición de madre soltera estaba íntimamente vinculada con la institucionalización de jóvenes menores de edad. Por un lado, como niñas institucionalizadas en condición de hijas de madre solteras, y por otro, como jóvenes institucionalizadas en condición de madres solteras.

Otro punto importante de reflexión que no presenta datos es el origen étnico racial de estas niñas, puesto que una cita habla de pueblos no evolucionados, pero es imposible saber a qué se refiere. De todos modos, es un dato que merece ser destacado y pensado, si bien es imposible determinar su origen étnico racial es claro que estas niñas no eran reconocidas como perteneciendo a un origen étnico racial de las clases dominantes, y sobre ellas recaía además cierto estigma en relación a ello.

En este contexto, es necesario pensar que la categoría mujer si bien es rica en datos, no es suficiente para pensar el fenómeno de la ubicación laboral, es preciso pensar las cuestiones de clases y origen étnico/racial, como plantea el feminismo interseccional (Cubillos Almendra, 2015; Blackwell & Naber, 2002). La expresión de las mujeres en la orientación vocacional direccionadas a ocupar el lugar de maestra, profesora o médica, es un deseo que no todas pueden llegar a realizar. El contexto social económico de las jóvenes, juega un papel central en la distribución de éstas en el campo laboral. Es decir, es muy raro que jóvenes en condiciones de gran pobreza económica llegaran a formarse y hacer parte de estas carreras; por las condiciones de trabajo temprano, los prejuicios sociales, la necesidad de ayudar económicamente sus familias, entre otras causas que le dificultaba el acceso a esta formación. A su vez, sería extraño que mujeres en condiciones económicas acomodadas decidieran ser empleadas domésticas.

De este modo, pensar el campo laboral femenino, es pensar un universo complejo, que habla respecto del trabajo de empleadas domésticas que ejecutan las niñas y jóvenes

institucionalizadas, pero también nos ayuda a pensar el contexto social que permite que este trabajo exista y represente una demanda social. En este punto, se encuentran de alguna manera dos universos de mujeres, la que ingresa a la casa como empleada para realizar el trabajo doméstico y la que deja de realizar el trabajo doméstico de su casa, y sale a realizar otras actividades.

Consideraciones finales

La categoría taxonómica mujer o femenino cambia socialmente y culturalmente a lo largo del tiempo, está implicada en un contexto, político-económico, que está atravesado por los discursos religiosos y nacionalistas. Pensar la mujer y lo femenino es pensar un modelo de mundo en que éstas categorías ocupan un espacio determinado. De este modo no puede ser entendido por sí solo de manera aislada, ni se lo puede entender de manera descontextualizada.

Este trabajo nos permite observar que existía en la comunidad una concepción de lo que era ser niña, joven y mujer que atravesaba la distribución de espacios, de trabajos y de caracteres. Donde los discursos epistémicos y extraepistémicos no presentan gran distancia en su percepción, tanto uno como el otro tienen sesgos propios del período, y una visión naturalista de la mujer y de lo femenino. En este punto podríamos hacer la crítica al papel que ejercen los profesionales vinculados con la investigación en el campo de la psicología, que en muchos momentos no presentan discursos disruptivos respecto de lo femenino y de la mujer, sino que refuerzan los estereotipos y patologizan lo que se desvía del discurso dominante sobre la mujer. Esos discursos, no eran solamente regionales considerando las citas de investigaciones internacionales presentes en las fuentes. Es decir, los documentos locales nos traen una riqueza de datos particulares, y nos lleva a conocer nuestras investigadoras, pero que a su vez están insertas en el contexto global.

Este fenómeno, que hace con que las profesiones elegidas por las mujeres de San Luis estén tan de acuerdo con los caracteres entendidos como típicamente femeninos, genera una naturalización tanto del entendimiento de estos trabajos como femeninos como de los caracteres atribuidos a las mujeres. Entretanto, desde un análisis histórico-cultural, las motivaciones e intereses humanos son desarrollados en las personas en la sociedad, por medio de las *vivencias*, la *vivencia* es la unidad entre la experiencia y la subjetividad, es decir, todas las particularidades de la persona y del medio están presentes en las *vivencias*. Es a través de las *vivencias* que la persona atribuye el sentido a sus actividades. Esto significa, que las motivaciones e intereses vocacionales, no son naturales de la persona, ni son incuestionables, si no que se desarrollan, cambian de un contexto para otro, de una cultura para otra, de un tiempo histórico para otro, de una etapa de la vida para otra, y acorde con las *vivencias* a que se es expuesta. Lo que ubica la persona no en un lugar pasivo, ni mucho menos plantea un determinismo, ya que se trata de un constante proceso de significación y de resignificación de la actividad, que permiten un proceso

dialéctico de desarrollo (Vygotsky, 2010; Mello, 2004).

En este sentido, considerando que estas mujeres emergían en ésta sociedad, la elección de la mayoría por determinada profesión, está enmarcada en un proceso dialéctico, entre persona y cultura, y no en una vocación como un don divino o una inclinación interior natural que dirige la persona en un determinado sentido.

Por otro lado, nos interesa destacar es el papel histórico de las niñas institucionalizadas están sujetas a muchas problemáticas sociales, aunque también tienen importantes puntos de inflexión con el *statu quo* del período. Hecho que las ponen como pioneras, en cierta medida, de reclamos por otra forma de ser y existir en el mundo como mujeres, al momento que se niegan a seguir los moldes. Se ponen delante del mundo como desobedientes, rebeldes, opositoras, peleadoras, inquietas, traviesas, sexuales y atrevidas. Inmersas en sus vivencias tan impares de las vivencias sociales comunes y corrientes, son capaces de actitudes y pensamientos también impares. No podemos negar el peso que éstas vivencias tuvieron para estas niñas y jóvenes, lo que nos impide pintar un cuadro color de rosa, ya que en la época estas son ubicadas en un lugar patológico y anormal. Sin embargo, es posible reconocer su papel en la historia, y ubicarlas como agentes activos en los cambios de paradigmas, en especial en la construcción de nuevas formas de ser que emergen y exigen mudanzas en las categorías taxonómicas de lo femenino y de mujer.

FINANCIAMIENTO

La presente investigación fue autofinanciada por los autores.

CONFLICTO DE INTERÉS

Las autoras declaran no tener ningún conflicto de intereses.

REFERENCIAS

- Anónimo (1951). Creación del Instituto de Investigaciones Pedagógicas. *Anales del Instituto de Investigaciones Pedagógicas*, 1, 203-206.
- Blackwell, M. y Naber, N. (2002). Interseccionalidade em uma era de Globalização: Assimilações da conferência mundial contra o racismo para práticas feministas transnacionais. *Revista estudos feministas*, 10 (1), 189-198.
- Calloni, S. (2017). Presentación del libro Mujeres de Fuego. *Seminario de formación histórica: "Las Revoluciones del Siglo XX"*, 6 de octubre de 2017. San Luis: Universidad Nacional de San Luis.
- Cubillos Almendra, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oxímora revista internacional de ética y política*, 7, 119-137.
- Engels, F. (1884/2012). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. México: Marxist.org.
- Horas, P. (1951). La adolescencia y la profesión la vocación hacia el magisterio en San Luis. *Anales del Instituto de Investigaciones Pedagógicas*, 1, 127-146.
- Mannheim, K. (1941/1987). *Ideología y utopía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Morales de Barbenza, C. (1962-1965). La personalidad de adolescentes bajo protección *Anales del Instituto de Investigaciones Pedagógicas*, 2, 9-85.
- Mardones Barrera, R. (2016). *Historia Local de la Psicología: discusiones teóricas, metodológicas y experiencias de investigación*, Santiago de

- Chile: RIL editores.
- Mello, S. (2004). "Escola de Vygotsky", *Introdução à Psicologia da Educação*. Ed. Kester Carrara São Paulo: Avercamp, s/p.
- Milliams, R. (2003). *Palabras claves. Un vocabulario de la cultura y la sociedad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Montero, I. y León, O. (2007). "A guide for naming research studies in Psychology" *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7. (3) 847-862.
- Montoya, R. (1957-1958). Política educacional comparada: Francia, URSS, y Estados Unidos. *Anales del Instituto de Investigaciones Pedagógicas*, 5, 151-197.
- Muñoz, M. (2004). Investigación y política en los Anales del Instituto de Investigaciones Psico-Pedagógicas de la Universidad Nacional de Cuyo. 1948-1965. Constitución del campo de la orientación vocacional. *Actas del IV Encuentro Nacional y I Latinoamericano "La Universidad como Objeto de Investigación"* (s.p.). San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- ONU Mujeres (2015) *Hechos y cifras: Empoderamiento económico*. Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures>
- Ossola, E. (1954a). Importancia de las revistas como lectura infantil. *Anales del Instituto de Investigaciones Pedagógicas*, 3, 194-216.
- Ossola, E.(1954b). "El Psicodiagnóstico Miokinético de Mira y Lopez y el Psicodiagnóstico de Rorschach aplicado a 24 niños y adolescentes con problemas de conducta", Tucumán. Archivo Placido Horas, San Luis, Universidad Nacional de San Luis, Caja Ossola, Legajo E. O., ff. 25. Mimeo.
- Ossola, E. y Horas, P. (1955). *Personalidad de los Menores Delinquentes en San Luis, La Plata*. Archivo Placido Horas, San Luis, Universidad Nacional de San Luis, Caja Ossola, Legajo E. O., ff. 148. Mimeo.
- Roitenburd, S. y Abratte, J. P. (1994). *Historia de la Educación en la Argentina: Del discurso fundante a los imaginarios reformistas contemporáneos*. Córdoba: Editorial Brujas.
- Rosa, A., Huertas, J. y Blanco, F. (1996). *Metodología para la Historia de la Psicología*. Madrid: Alianza.
- Talak, A. M. (2003). La historicidad de los objetos de conocimiento en psicología. *Anuario de Investigaciones*, 9, 505-514.
- Tavares, G. M., (2009). O Dispositivo da Criminalidade e suas Estratégias. Trabajo presentado en el *Seminário de Ciências Criminais, na Mesa com o tema "Criminologia a Subjetividade no Brasil"*. 28 a 30 de abril, no Centro de Ciências Jurídicas e Econômicas. Espírito Santo: Universidade Federal do Espírito Santo.
- Villarreal, B. (1955-1956). Las diversiones de los adolescentes. *Anales del Instituto de Investigaciones Pedagógicas*, 4, 189-234.
- Vygotsky, L. (2010). Cuarta aula: a questão do meio na pedagogia, *Psicologia-USP*, 21(4), 681-701.